



MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Telef. (0516)-262206
Email: municipalidadtobati@gmail.com
Tobati - Paraguay



"Comprometidos con nuestro pueblo- Nãnde Tobati"

Tobati, 22 de noviembre de 2024

DECLARACION JURADA

PROCESO: Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 19/2024 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" con ID N° 454644

Yo, María de Fátima Concepción Nuñez Zaracho, en mi carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Tobati en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 3° de la Resolución DNCP N° 15/2024 declaro bajo fe de juramento que:

Se ha procedido a formalizar el contrato previo al plazo requerido en las normativas debido a la necesidad con la se cuenta en el municipio, de adquirir dicho bien, debido a que estamos en proceso de cambios con el sistema informático, se precisa de manera urgente para poder seguir avanzando.

Al esperar el plazo de formalización de contrato establecido en la reglamentación que se convertirían en unos 15 días para la firma del contrato y luego para la orden de compra y el proceso de adquisición establecido consideramos un lapso muy largo ya que los demás oferentes no cumplían con todos los requisitos establecidos en el momento de la apertura.

De todas formas, el hecho de no haber cumplido con el plazo de espera de para la firma del contrato, no inhabilita que se realicen protestas o denuncias por los interesados, ya que la DNCP puede intervenir en cualquier momento de la ejecución del contrato y de que la convocante esté obligada a responder.

Por lo expuesto, solicito sea considerado el argumento mencionado, corriendo la ejecución del proceso bajo absoluta responsabilidad de la convocante.

Atentamente. -



Lic. María de Fátima Nuñez Zaracho
Encargada UOC - Municipalidad de Tobati